



SIGNIFICADOS DE LAS EXPERIENCIAS EMOCIONALES Y FÍSICAS DE UN GRUPO DE  
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA, 2020: UN  
ESTUDIO CUALITATIVO

MÓNICA SUGEY GALEANO LONDOÑO

Nombres y apellidos completos del autor o autores

MÓNICA SUGEY GALEANO LONDOÑO

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Psicólogo

Asesor(a)

LINA STEPHANY MOLINA CERÓN

Psicóloga- neuropsicóloga

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Urabá (Antioquia)

Programa Psicología

junio de 2021

### **Dedicatoria**

De igual manera hago un homenaje especial al fallecido, Osiel Gómez; Psicólogo de la Universidad de Antioquia y amigo personal, quien con su experiencia me brindó asesoría en los temas correspondientes a la violencia en nuestro municipio, ya que desde la institución en la que laboró, conoció de cerca los elementos del fenómeno de la violencia contra la mujer.

También le dedico este logro a mi esposo y mis hijos que han sido el motor por el cual he luchado para llegar a la meta de ser profesional, sus palabras de aliento, su compañía y su motivación, las he tomado como propias, en este largo camino.

### **Agradecimiento**

En primer lugar, doy gracias a Dios por el don de la vida y por permitirme este logro tan significativo para mi realización personal, a pesar de las barreras sociales por la edad y los obstáculos; ha sido Dios quien me ha dado la fortaleza y la sabiduría para culminar con éxito. En segundo lugar, a mi asesora de trabajo Lina Estephanny Molina Cerón; Psicóloga Especializada en Neuropsicología, porque con su experiencia, conocimiento y directrices, hizo posible que este trabajo se pudiera desarrollar a cabalidad.

## Contenido

Lista de tablas.....	6
Lista de figuras .....	7
Lista de anexos .....	9
Resumen .....	10
Abstract .....	11
Introducción.....	12
CAPÍTULO I .....	14
<b>1</b> Título nivel 1.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>1.1</b> Subtítulo nivel 2.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>1.1.1</b> Subtítulo nivel 3 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
CAPÍTULO II .....	29
<b>2</b> Título nivel 1.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>2.1</b> Subtítulo nivel 2.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>2.1.1</b> Subtítulo nivel 3 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Referencias .....	32
Anexos .....	33

## Lista de tablas

## Lista de figuras

### 1.1.1.1.1 Guía de entrevista estructurada

**Objetivo general:** Comprender los significados de las experiencias emocionales y físicas de un grupo de mujeres del municipio de Carepa que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género en algún momento de su vida, identificando emociones, sentimientos y los métodos de afrontamiento de estos eventos.

Objetivo	#	Pregunta
Identificar a partir de la entrevista semiestructurada las emociones y sentimientos más recurrentes en el momento en que se vieron expuestas a la situación violenta y las	1	Bueno, gracias por aceptar participar de este estudio y, de entrada, quiero decirte que estamos grabando y que después de usar el material como recurso académico, se destruirán las evidencias y se hablará del caso con un nombre ficticio. ¿Cuándo y cómo se dio cuenta que estaba siendo maltratada?
	2	¿Qué vínculo tenía o tiene con usted la persona que la maltrató o que la maltrata? Ej. Pareja, hermanos, hijos, padres, primos, extraño.
emociones posteriores al hecho.	3	Cuando usted descubre que ha sido maltratada, ¿qué experiencia a nivel de sentimientos y emociones tuvo? Ej. Miedo, tristeza, dígame en sus palabras cómo podría describir esas vivencias.
	4	¿Cree usted que esas emociones y sentimientos aumentaron o por el contrario bajaron de nivel y desaparecieron después del hecho?
	5	Además, quiero preguntarle si cada que se veía en una situación de maltrato experimentaba las mismas emociones o eran diferentes en cada situación, y en qué tipos de maltrato fue más intensa.

Indagar mediante la entrevista semiestructurada y el diálogo socrático por las herramientas de afrontamiento de las que han echado mano para hacer frente a las experiencias negativas de violencia y sus consecuencias.	1	Cuando estaba experimentando esas emociones y sentimientos que venían con el maltrato, ¿qué cosas le servían para sentirse mejor?
	2	¿Había alguna persona o personas que, durante estos momentos críticos, sea por lo físico o emocional, que le brindaban una ayuda?
	3	A parte de las cosas que me ha dicho, ¿Qué otros elementos o cosas le han ayudado para recuperarse de esas emociones y sentimientos que la agobian?
	4	O en caso de que estos sentimientos y emociones permanezcan y no haya experimentado un alivio, ¿a qué cree que se debe?
Comprender a partir de la narrativa de las participantes cuáles han sido los cambios a nivel de las emociones,	1	Si usted pudiera decirme cómo era usted antes de ser maltratada, ¿qué cambios a nivel de emociones y sentimientos puede identificar?
	2	Después de que usted recibe el primer maltrato de esta persona en caso de que haya sido reiterativo, ¿cree que



**1.1.1.1.2** *Lista de anexos*

## Resumen

*Palabras clave:* Violencia contra la mujer, emociones y sentimientos.

El presente estudio, de corte cualitativo y con diseño fenomenológico y alcance exploratorio tuvo como objetivo comprender los significados de las experiencias emocionales y físicas de un grupo de mujeres mayores de edad del municipio de Carepa que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género en algún momento de su vida, identificando emociones, sentimientos y los métodos de afrontamiento de estos eventos. Los datos se recolectaron a través de una entrevista semiestructurada que se aplicó a tres mujeres que han sido víctimas por lo menos una vez en su vida de algún tipo de maltrato y que residen en el municipio de Carepa.

La entrevista fue grabada y transcrita y después de ello, los resultados arrojaron 3 categorías: la primera corresponde a: emociones y sentimientos en el momento del maltrato; la segunda; estilos de afrontamiento y; la tercera categoría, corresponde a cambios emocionales a partir del acto violento. A partir de la organización y descripción de estas categorías se llegó a concluir que estas mujeres no perciben con facilidad cuando están expuestas al maltrato sino hasta que se dan actos evidentes como la violencia física. Además, se encuentra que las emociones más comunes que se identificaron en este grupo de mujeres son emociones como el miedo, la tristeza, la decepción y la ira.

### **Abstract**

The present study, qualitative and with a phenomenological design, aimed to understand the meanings of the emotional and physical experiences of a group of women of legal age from the municipality of Carepa who have been victims of some type of gender violence at some point in their life, identifying emotions, feelings and the methods of coping with these events. The data were collected through a semi-structured interview that was applied to three women who have been victims of some type of abuse at least once in their lives and who reside in the municipality of Carepa.

The interview was recorded and transcribed and after that, the results yielded 3 categories:

the first corresponds to: emotions and feelings at the time of abuse; the second; coping styles and; the third category corresponds to emotional changes from the violent act. From the organization and description of these categories, it was concluded that these women do not easily perceive when they are exposed to abuse until there are obvious acts such as physical violence. In addition, it is found that the most common emotions that were identified in this group of women are emotions such as fear, sadness, disappointment and anger.

Keywords: Violence against women, emotions and feelings.

## Introducción

A lo largo del tiempo, la violencia se ha convertido en una forma de relacionarse del ser humano, ha sido la manera históricamente de solucionar muchos conflictos y también ha sido en ocasiones la manera en que grupos poblacionales ha conseguido visibilización y respeto por sus derechos. Es una forma primitiva, que ha dejado vestigios que se siguen manifestando en la cotidianidad actual. Sin embargo, se ha sabido por la vasta experiencia de la humanidad y de las civilizaciones que las violencias generan más violencias y la intención de erradicar dicha situación ha sido una bandera de sin número de proyectos gubernamentales, sociales, comunitarios a nivel mundial.

(Universidad Eafit, s.f.)

A pesar de esos esfuerzos, la violencia y la agresión continúan presente en diversidad de manifestaciones. Una de ellas son las violencias de género, que a nivel mundial, nacional y local deja resultados que no dejan de sorprendernos, que van desde el nivel estadístico hasta las secuelas emocionales que esta clase deja en los hogares en los que se presenta. Vale decir que en algunas estructuras familiares puede pasar incluso desapercibido, debido a las inclinaciones culturales de ciertas regiones específicas. De esa problemática, se pueden desprender diversas líneas de análisis e investigación, por lo que en este proyecto lo que se pretende desde una perspectiva cualitativa con diseño fenomenológico, indagar por los significados de las vivencias de un grupo de mujeres que han sido víctimas de algún tipo de violencia en el municipio de Carepa en el año 2020, a través de herramientas como la entrevista semiestructurada y el diálogo socrático, donde se busca identificar además, algunas estrategias de afrontamiento que hayan utilizado para hacer frente a las problemáticas subyacentes a los tipos de violencia a los que se hayan expuesto. (Diana, 2014)



## CAPÍTULO I

### 2 Marco referencial

#### 2.1 Antecedentes

Se realizó una búsqueda en diferentes bases de datos como Redalyc, Scielo, Dialnet, Ebsco, Google Scholar, Google Académico, entre otras, combinando el uso de palabras como violencia contra la mujer, factores de riesgo de la violencia contra la mujer, consecuencias de la violencia contra la mujer, encontrando artículos de diferentes épocas que se han ocupado de estudiar diferentes puntos de vista de las violencias que se ejercen en contra de las mujeres. Posteriormente, se organizó en dos categorías como se presentan en este apartado, siendo la primera, los factores de riesgo asociados a la violencia de género y la segunda, las consecuencias o secuelas que presentan las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia.

##### *2.1.1 Factores de riesgo asociados a las violencias contra la mujer*

La primera investigación que se puede presentar en este rastreo de antecedentes es la de Puentes-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa y Páez-Rovira (2016), titulada “Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de metaanálisis y estudios recientes”, en el que se planteó realizar una revisión bibliográfica actual y complementaria de los estudios y metaanálisis sobre factores de riesgo de la violencia de género. De acuerdo con los autores, este trabajo confirma que en el nivel socio-comunitario el bajo nivel educativo, el bajo desarrollo económico del país, pocos derechos sociales, la falta de democratización del estado, la cultura del honor y las culturas masculinas, se convierten o hacen parte de los factores de riesgo.

Asimismo, en este estudio se incluye el nivel contextual e individual, donde tener bajos ingresos, tener menor edad, más hijos, la violencia recíproca con la pareja, la depresión, el miedo y el alcohol, se asocian a mayor riesgo de ser víctima de violencia por parte de la pareja. Ya en una menor consistencia se refieren factores de riesgo como las situaciones de guerra, el fundamentalismo religioso, la mayor duración de la relación y una menor satisfacción con la pareja, así como emociones como la culpa, vergüenza u otros factores como el embarazo (Alicia Puente-Martínez, 2016)

Otra investigación importante que se puede mencionar en este apartado de antecedentes es el estudio cuantitativo de (Fernando Vázquez, 2010), el cual estuvo titulado “Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas” en cual los autores indican que, la prevalencia de vida de la violencia fue del 15.2%. De esos casos, agregan, que el 41.5% ha sido violencia por parte de la pareja, en el 50,9% ha sido algún otro hombre distinto y en el 7,6% de los casos se ha sido víctima de ambas partes. En cuanto a los factores de riesgo, los investigadores señalan que, se identifica entre ellos tener más de 19 años, ingresos familiares superiores a 18 mil euros, nivel cultural medio de la

familia, residencia familiar urbana y presenciar malos tratos en la infancia o adolescencia. A partir de estos hallazgos, se concluye en dicho estudio que se deberían llevar a cabo campañas de sensibilización para prevenir la violencia contra la mujer hacia las estudiantes universitarias y establecer servicios de orientación para aquellas que ya lo han sufrido.

El siguiente estudio que se pretende presentar en este apartado de los antecedentes es una investigación de (Molina, 2003), la cual está titulada “Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo”, en la cual los autores indican que, en todas las viviendas que se seleccionó para la entrevista se consiguió una o más mujeres que vivían en

pareja, completando de esa manera un total de 235 cuestionarios. La prevalencia del maltrato en la muestra fue del 22,9% y el grupo de edad más afectado fue el de las mujeres en edades entre de 25 y 29 años.

En ese mismo sentido, los autores señalan que no se observó ninguna asociación entre maltrato y edad, el tipo de unión marital, el grado de escolaridad o la situación de la mujer. Mientras que sí se pudo observar que las mujeres con dos hijos tenían menor riesgo de maltrato físico, y que, si el consumo habitual de alcohol aumentaba en uno de los cónyuges, aumentaba también el riesgo de maltrato. La misma tendencia, parece observarse cuando se presentaba consumo de sustancias psicoactivas, lo cual, era un factor de riesgo que para el maltrato físico. De acuerdo con lo analizado, es importante mencionar que el grado de disfunción familiar también fue un factor clave para el aumento marcado del maltrato físico, donde la mayoría se ubicaron un nivel de disfunción moderado y grave.

Además de estos estudios, se encuentra el de (Rodríguez, 2015) una investigación titulada “Tropezar dos veces con la misma piedra. Mujeres con experiencias de violencia en dos uniones”, en el que se analiza la situación de mujeres que no solamente han sido víctimas de violencia en una primera unión conyugal, sino que también se las ha presentado dicha dificultad en las segundas uniones. La autora de la investigación citada señala que, el género femenino es el factor principal para ser víctimas de violencia, aunque indica que a su vez que no se puede ubicar o percibir como el único factor de riesgo, en tanto la violencia contra las mujeres, afirma Cacique “se trata de un fenómeno determinado por múltiples factores, es decir, multicausal” (p. 7, 2011).

Hasta aquí de acuerdo con los estudios citados podemos formar la idea de que las violencias basadas en género dentro o fuera de los grupos familiares obedecen a un fenómeno



multicausal, y mencionando algunas de esas causas o factores de riesgo, se construyó esta categoría. Ahora bien, después de revisar de manera breve dichos elementos causales, se plantea la siguiente categoría en la que se intenta recolectar algunas de las consecuencias o secuelas propias de las violencias contra la mujer.

La violencia contra las mujeres puede convertirse en la causa de diferentes problemáticas a nivel de salud mental y física en un plazo extendido. Y, es que la violencia, no solo, trae o genera consecuencias para la mujer que es víctima, sino que también involucra a otros familiares como los hijos e incluso a la comunidad. Entre estos efectos se pueden; ubicar daños a la persona, perjuicios a largo plazo para los niños y destrucción comunitaria, como la pérdida de un hogar o del trabajo (Office On Women's Health OWH, 2019).

En este sentido, podemos citar la investigación de Águila, Hernández e Higido (2016), titulada:

“Las consecuencias de la violencia de género para la salud y la formación de los adolescentes”, donde los autores indican que la violencia de género es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas, sobre todo a las mujeres y a las

adolescentes. Este fenómeno, indican en este estudio, tiene repercusiones nocivas que se extienden desde el ámbito personal y familiar hasta el social, reflejándose en consecuencias de deterioro para la salud y las relaciones sociales. Algunas de las consecuencias que mencionan los autores están relacionadas con los hijos, ya que repercute en dificultades graves de conducta y a nivel emocional.

Agregan, por ejemplo, los varones que presencian esta misma violencia tienen la probabilidad de ser violentos con sus compañeras e hijos al llegar a la edad adulta. En cuanto a las niñas que presencian esta violencia recibida de padres o padrastros, podría darse que acepten o naturalicen la violencia como parte normal de la convivencia y se refleje cuando forme

una familia. Asimismo, pueden sentirse tristes y deprimidos, con autoestima baja, estresados, con visiones negativas del futuro, sin deseos de superación, bajo rendimiento, entre otras consecuencias (Águila, Hernández e Higido, 2016).

Álvarez (s.f.), en su artículo “Las secuencias invisibles de la violencia contra la mujer” señala que, más allá de las marcas evidentes en el cuerpo, la violencia que sufre una mujer a manos de su pareja sobre todo, genera una huella a largo plazo en el cerebro de las víctimas en dos sentidos, por un lado, por el impacto directo de los golpes en el área de la cabeza o por el estrés que experimentan en las estructuras cerebrales, ya este último elemento suena más a las consecuencias en salud mental.

Según refiere el autor, casi 3 cuartos de las mujeres (170 denuncias), que han reportado en fiscalía situaciones de maltrato en la ciudad de Barranquilla han recibido lesiones a nivel de la cabeza, cara y cuello, por lo que es importante para el autor pensar que hay una alta probabilidad de que las funciones cerebrales estén afectadas y no solo a nivel cognitivo sino a nivel estructural por los traumatismos. En ese sentido, el autor indica a partir de los análisis cualitativos que, en efecto, las mujeres víctimas presentan alteraciones en la

capacidad de atención, memoria, velocidad de procesamiento y disfunción ejecutiva. También se encontró que las mujeres, incluso mucho tiempo después del maltrato vuelven a sentir estrés como el que sintieron al momento del maltrato, lo que se convierte en un estrés crónico que redundante, de acuerdo con el artículo en enfermedades mentales, enfermedades neurodegenerativas y dolencias del sistema inmunológico como el cáncer.

Ibáñez (2010), en su artículo titulado “Violencia contra las mujeres: efectos sobre la salud”

indica que, los daños de este tipo de violencia sobre la salud se pueden constituir como psicológicos, físicos y sexuales, que según la autora son daños que pueden aparecer desde el

principio, tardar algún tiempo o incluso continuar después de dejare de convivir con el maltratador. Estos daños son confundidos a menudo con síntomas de otras enfermedades, que las llevan a consultar.

Sobre la salud mental, tiene la violencia un efecto catastrófico, indica Ibáñez, ya que los ataques repetidos con humillaciones, desprecios, descalificaciones, etc., acaban destruyendo la imagen que tienen de sí mismas, es decir, es un ataque directo a la autoestima de estas mujeres, aun cuando no haya violencia física, en tanto se siente culpables y avergonzadas. Estos sentimientos y emociones hacen que les cueste hablar de sus problemas con otras personas. En ese orden de ideas, es importante agregar que en estas mujeres puede ser frecuente ansiedad y la depresión, pero también la dificultad para concentrarse, alteraciones del sueño, pérdida de la memoria, la irritabilidad, el desinterés por lo que sucede a su alrededor y tristeza profunda, hasta que algunas de ellas, llegan al suicidio.

A nivel físico, se puede indicar de acuerdo con esta autora que, son tal vez, los efectos frecuentemente más visibles de la violencia de género. Estos van

desde pequeños roces, magulladuras, moretones, cortes hasta grandes lesiones con graves consecuencias que pueden llevar a las mujeres hasta la muerte. A nivel sexual, también hay daños, ya que por ejemplo las relaciones sexuales forzadas, suelen ser dolorosas, también pueden ocasionar trastornos menstruales y pérdida del deseo sexual e infecciones de transmisión sexual, ya que al ser forzadas no hay lugar de negociar el cuidado con preservativos (Ibáñez, 2010).

Con respecto a la organización mundial de la salud, (2017), en el tema de *violencia contra la mujer*. Enfatiza que 1 de Cada 3 Mujeres Sufren de Violencia Física o Sexual, El Registro Único de Víctimas, con corte al 30 de septiembre de 2020, indica que en Colombia

32.697 personas han sido víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, de las cuales un 91,8% de las víctimas son mujeres.

De este modo, se concluye el apartado de los antecedentes que estuvo constituido por dos apartados devenidos del rastreo bibliográfico de investigaciones y distintas páginas web respecto al tema de este estudio cualitativo.

## **2.1.2 Marco teórico**

### **2.1.2.1 Valencia contra la mujer**

La violencia contra la mujer se ha constituido en un grave problema de salud pública y se considera como una violación a los derechos humanos de las mujeres. Este tipo de violencia es definido como:

*“todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (OPS, OMS, 2017)*

La violencia en cualquiera de sus formas es una vulneración de las garantías legales, de los mínimos éticos que protegen la libertad y la dignidad de todos los seres humanos sin distinción (de sexo, edad, etnia, estrato, entre otros) en ámbitos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, tanto en lo público como en lo privado (Moreno, Sanabria, González & Valencia, 2015). Además, cuando las sociedades, instituciones o las personas, realizan cualquier acto de distinción, exclusión o restricción hacia otras, basados en su sexo, edad, raza, etnia, creencia y orientación sexual; se incurre en discriminación. La discriminación es por sí misma una forma de interacción violenta.

Así, todo acto de violencia basada en el género que tiene como resultado posible o real, un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Estos actos, se pueden dar en todos los ámbitos y por diversidad de agresores. Por tal motivo, este fenómeno, se ha catalogado como un problema complejo, multifactorial, influido por factores sociales, económicos, psicológicos, jurídicos, culturales y biológicos.

Una mujer maltratada puede presentar una adaptación a la situación de manera negativa, que se caracteriza además, por la habilidad de la persona para minimizar el dolor y afrontar los estímulos adversos, presentando también algunas distorsiones cognitivas que facilitarían el eventual desarrollo de trastornos como estrés postraumático, sentimientos depresivos (incluye la sintomatología depresiva descrita arriba), disfunciones sexuales, conductas adictivas, dificultades en las relaciones interpersonales, entre otras

problemáticas (García, 2005).

Algunos factores de riesgo, según lo consultado en el sitio web de la (OPS, OMS, 2017), las violencias basadas en género son de carácter individual, familiar, comunitario y social. Algunos de estos factores se asocian de manera directa a la comisión de actos de violencia, otros a padecerlos y en otros casos a ambas cosas. En ese sentido y de acuerdo con esta posición, se proponen los siguientes factores de riesgo que podrían estar facilitando la violencia contra la mujer:

- un bajo nivel de instrucción (autores de violencia sexual y víctimas de violencia sexual);
- un historial de exposición al maltrato infantil (autores y víctimas);
- la experiencia de violencia familiar (autores y víctimas);

- el trastorno de personalidad antisocial (autores);
- el uso nocivo del alcohol (autores y víctimas);
- el hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja  
(autores);
- las actitudes que toleran la violencia (autores);
- la existencia de normas sociales que privilegian a los hombres o les atribuyen un estatus superior y otorgan un estatus inferior a las mujeres; y
- un acceso reducido de la mujer a empleo remunerado.

La OMS (2017), destaca de manera específica los factores que se asocian a la violencia propiciada por la pareja y cita:

- los antecedentes de violencia;
- la discordia e insatisfacción marital;
- las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja;
- la conducta dominadora masculina hacia su pareja.

Otro elemento de vital importancia en este contexto de la violencia contra la mujer tiene que ver con las consecuencias que estos actos traen para la salud de las víctimas, entre las que se puede incluir la salud física, la salud mental y la salud reproductiva, sea a corto mediano o largo plazo. De acuerdo con la OMS (2017), estas son algunas consecuencias:

- Tener consecuencias mortales, como el homicidio o el suicidio.
- Producir lesiones, y el 42% de las mujeres víctimas de violencia de pareja refieren alguna lesión a consecuencia de dicha violencia.
- Ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas

ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. El análisis de 2013 reveló que las mujeres que han sufrido maltratos físicos o abusos sexuales a manos de su pareja tienen una probabilidad 1,5 veces mayor de padecer infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH en algunas regiones, en comparación con las mujeres que no habían sufrido violencia de pareja. Por otra parte, también tienen el doble de probabilidades de sufrir abortos.

- La violencia en la pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto involuntario, muerte fetal, parto prematuro y bebés con bajo peso al nacer. El mismo estudio realizado en 2013, puso de manifiesto que la probabilidad de sufrir un aborto espontáneo entre las mujeres objeto de violencia de pareja, es un 16% y la de tener un parto prematuro, un 41%.
- Estas formas de violencia también pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intento de suicidio. El análisis de 2013 concluyó que las mujeres que han sufrido violencia de pareja tienen casi el doble de probabilidades de padecer depresión y problemas con la bebida.
- Entre los efectos en la salud física, se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general.

La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida.

Asimismo, se asocia a la comisión (en el hombre) y el padecimiento (en la mujer) de actos de violencia.

Después de haber abordado de manera teórica, lo que la OMS propone en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, es importante incluir en estos referentes conceptuales, lo que tiene que ver específicamente con la violencia de género, la violencia intrafamiliar, que, por cierto, es un tipo de violencia en el que es común que las víctimas sean las mujeres.

Poniendo la mira específicamente sobre la subregión de Urabá y en algunos de los principales municipios, también se encuentran cifras escandalosas en los últimos años que indican que las violencias de género en esta parte del país se suman a uno de los muchos otros problemas de índole social que atentan contra la integridad de los habitantes de la zona. De acuerdo con al

Anuario Estadístico de Antioquia del año 2016 del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia se presentaron para ese año 223.30 casos por cada mil mujeres de algún tipo de violencia contra la mujer, siendo Apartadó el

municipio de la subregión con la cifra escandalosa de 348 casos, seguido de Turbo con 145, Carepa con 57, Necoclí y San Juan con 44 cada uno. El municipio que menos reporta es Murindó, con 3 casos para ese año (Antioquia, 2020). Dadas las condiciones culturales e ideológicas que predominan en la región, se estiman que estas cifras son superadas de manera abrupta, ya que muchos no denuncian, y en algunas entidades se puede manejar subregistro o algún grado de negligencia en los casos.

Para ser precisos, en este proyecto de investigación se centra en el interés en la problemática a nivel del municipio de Carepa, sin embargo, no se cuenta con cifras oficiales y reales que den cuenta del comportamiento de este fenómeno en los últimos años. De acuerdo con



informaciones de funcionarios que atienden esta problemática en algunos sectores como salud y justicia, se conoce que los casos han aumentado durante la cuarentena, pero a pesar de ello, los reportes son casi inexistentes, ya que se presenta en ocasiones negligencia de quienes están tras la ruta de atención (Mena, 2020).

Para comprender de una manera interesante la naturaleza de este fenómeno de las violencias basadas en género o contra las mujeres en nuestra región o municipio, es importante entender la predominancia del modelo patriarcal que opera con fuerza en las estructuras familiares, donde hegemónicamente el hombre es el proveedor de la casa, el sexo fuerte, el que domina, en tanto el que manda y posee, por ello, a manera colectiva, se tiende a pensar que las mujeres pertenecen a sus maridos y que tienen roles definidos dentro de la estructura familiar, lo que facilita que el hombre acceda a impartir algún tipo de violencia, física psicológica, sexual, económica, patrimonial, etc., sobre las mujeres, ya que se espera que sean sumisas, obedientes, entregadas al hogar, obedientes, entre otros elementos que agudizan las situaciones de violencia contra las mujeres.

Otro elemento que merece ser analizado tiene que ver con la calidad y la clase de las ofertas laborales de la región, donde la mayoría de trabajos son pesados y se cree que solo el hombre puede realizarlos, lo que obliga a la mujer a depender de lo que el hombre pueda hacer y en esa medida, también se perpetúan espacios de violencia, donde las mujeres no se les reconoce sus capacidades ni se consiente en que las puedan desarrollar y potenciar. Si bien, en los últimos años estas dinámicas han ido cambiando debido a que en su mayoría, son las mujeres las que académicamente se están preparando e inician a ocupar puestos que van equilibrando la inequidad de género de la que se ha sido presa por décadas, aún sigue quedando campo por explorar, problemas por identificar y planes estratégicos por proponer que redunden en una

reducción significativa de los imaginarios e ideales que propician la aparición y mantenimiento de este tipo de violencia.

El municipio cuenta con una ruta de atención para la violencia contra la mujer que se compone por los ejes de salud, protección, justicia y educación, sectores que están representados en instituciones con las que el municipio cuenta de acuerdo a la normatividad y a los intereses de la sociedad, para combatir el fenómeno de la violencia contra las mujeres, y además de eso, con una mesa de la violencia de género que se encarga por velar que se hagan los seguimientos adecuados y oportunos a este respecto.

#### **2.1.2.1.1      *Emociones***

El abordaje de las emociones es demasiado amplio en las distintas ramas del conocimiento como la psicología y otras dimensiones que han intentado a través de la historia comprender las distintas manifestaciones emocionales de los seres humanos, por lo que a pesar de que existen muchos modelos teóricos falta un conocimiento más preciso. Chóliz (2005), menciona que habitualmente la emoción se ha entendido como una experiencia multidimensional en la que se dan, al menos tres tipos de respuesta, por un lado, una respuesta cognitiva, una respuesta conductual y una respuesta fisiológica. En ese sentido, es importante tener en cuenta que cualquier proceso psicológico conlleva una experiencia emocional de mayor o menor intensidad, por ello se atribuye entonces que la reacción emocional es omnipresente en todo proceso psicológico.

Consecuentemente, todas las emociones tienen algún tipo de función que las dota de utilidad y permite que el individuo ejecute con eficacia las reacciones comportamentales. Reeve

(1994), citado en Chóliz (2005), indica que la emoción tiene tres funciones principales, las cuales son funciones adaptativas, funciones sociales y funciones motivacionales.

Las funciones adaptativas son quizá una de las funciones más importantes de la emoción, ya que se trata de la preparación del organismo para que se comporte de acuerdo a la manera en la que se exige por las condiciones ambientales, de modo que acantone la energía necesaria para eso, así como de direccionar el comportamiento hacia un objetivo determinado. De esa manera, se podría decir, según lo dijo Plutchick (1980), citado en Chóliz (2005), que, por ejemplo; el miedo protege, la ira destruye, la alegría va con la reproducción, la tristeza va con la reintegración, confianza con afiliación, asco con rechazo, sorpresa y anticipación con exploración.

La otra función, es decir, la que tiene que ver con las funciones sociales de la emoción, Chóliz (2005), cita a Izard (1998), para destacar que varias funciones sociales de las emociones son las que facilitan la interacción social, controlan la conducta de los demás, permiten la comunicación de estados afectivos y promueven la conducta prosocial. De ahí que emociones como la felicidad favorecen los vínculos sociales y las relaciones

interpersonales, mientras que la ira por su parte puede, por el contrario, generar respuestas de evitación o de confrontación.

Respecto a las funciones motivacionales de la emoción, es importante partir de la idea de que la relación entre emoción y motivación es bastante estrecha, ya que ambas son experiencias presentes en cualquier actividad que posee las dos principales características de la conducta motivada, como es la dirección y la intensidad. Como se dijo, la emoción dirige la conducta, esto es así en el sentido que promueve el acercamiento o bien, la evitación del objetivo de la conducta

motivada. Por ello, la emoción podría entonces facilitar la aparición de la propia conducta motivada dirigida a un objetivo cualquiera y que se ejecute con esta o aquella intensidad.

## CAPÍTULO II

### 3 Metodología

#### 3.1 Tipo y enfoque de la investigación

Este proyecto de investigación es de enfoque cualitativo porque pretende hacer énfasis especial en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos participantes, por lo tanto, desde esta perspectiva, se busca desde y a través de lo cotidiano, la comprensión de las relaciones, visiones, temporalidades, sentidos, significados, entre otros aspectos (Galeano, 2014). Del mismo modo, en este estudio se utilizará la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación y revelar así, nuevos interrogantes en el proceso de análisis de la información (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Además, la acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, resultando un proceso circular en el que la secuencia varía en cada estudio, es decir, la recolección de los datos no se fundamenta en la estadística ni está predeterminada por completo, ya que en ese transcurso pueden aparecer nuevos elementos que no fueron contemplados inicialmente en la elaboración de la guía de entrevista, pero que pueden ser de interés para el objetivo de esta investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Otra característica del enfoque cualitativo en este proyecto es describir en detalle, las formas de relacionarse de los participantes, así como las manifestaciones comportamentales que tengan lugar durante las sesiones de entrevista, y, por último, con los resultados de este estudio, no existe un interés por generalizarlos a poblaciones más extensas que presenten esta problemática u otras con características similares, sino más bien, profundizar en ella desde la realidad expresada por los participantes (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

### **3.1.1 Alcance**

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), y con lo que se plantea en los objetivos de esta investigación, se trata de un estudio con alcance descriptivo, en tanto la temática que se estudia, es poco o nada estudiada en Carepa, ya que después de hacer la búsqueda, no se encuentran estudios cuyos intereses se encaminen en esa línea. Los autores indican que este alcance se refiere a un nivel de profundidad que, si bien es básico, implica contar con una buena base de conocimiento previo acerca del tema y fenómeno de estudio.

#### **3.1.1.1 Diseño**

El abordaje general que se realizó en este proceso de investigación es el cualitativo, fenomenológico el cual busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento, porque se intentó describir y comprender la perspectiva o los significados de las experiencias emocionales y físicas ante episodios de violencia por parte de su pareja en las tres participantes en el estudio. Es importante enfatizar que el enfoque correspondiente al diseño fenomenológico que se emplea es el empírico, ya que el estudio se ocupa en describir las experiencias de los participantes y no en cargarlas de significado ni interpretarlas. Una vez conocido el fenómeno de estudio se procede a recopilar

los datos sobre las experiencias de los participantes y posteriormente, se desarrolla una descripción general con el fin de determinar elementos comunes y distintos que permitan lograr una comprensión más amplia acerca sus relaciones interpersonales y su pertenencia al pandillismo (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

### **3.1.1.1.1      *Diseño y muestra***

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE para el año 2020, el municipio de Carepa tiene una población de 51.143 habitantes, de la que 25.450 son hombres y el resto, es decir, 25.693 son mujeres. De acuerdo con las informaciones de las instituciones encargadas, los casos reportados de mujeres víctimas de algún tipo de violencia en lo que va corrido del año y hasta que se hizo esta indagación, es de 157 víctimas. Con relación a la población total de mujeres parece un número bajo, pero es escandaloso en tanto se dan en un tiempo determinado, y que además de eso, en algunos de los casos hay y habrá reincidencia.

A pesar de ello, como la intención de este estudio no es de generalizar, sino que por su diseño fenomenológico pretende explorar y comprender los significados de las experiencias de un grupo de únicamente de tres mujeres, una muestra no probabilística, en tanto no se pretende que los casos sean estadísticamente representativos de la población, según lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2014).

Para la selección de la muestra se tienen cuenta los siguientes criterios.

1. Ser mujer (Biológicamente y que se identifique como tal).
2. Ser mayor de edad.
3. Haber sido víctima de al menos un hecho de violencia basado en género.
4. Ser residente del municipio de Carepa.

## Referencias

- Agredo, T. P. (17 de junio de 2020). Violencia contra la mujer en Antioquia aumentó durante la cuarentena. *La FM*. Recuperado de: <https://www.lafm.com.co/colombia/violencia-contrala-mujer-en-antioquia-aumento-durante-la-cuarentena>
- Águila, G., Hernández, V. & Higo, V. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*. 38 (5).  
 Recuperado de:  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S168418242016000500005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S168418242016000500005)
- Alcaldía de Carepa. (2020). Información del municipio. *Alcaldía de Carepa*. Recuperado de:  
<http://www.carepa-antioquia.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-delMunicipio.aspx>
- Álvarez, O. D. (s.f.). Las secuelas invisibles de la violencia contra la mujer. *Itellecta*. 3° ed. *Universidad del Norte*. Barranquilla Colombia. Recuperado de:  
<https://www.uninorte.edu.co/web/intellecta/las-secuelas-invisibles-de-la-violencia-contrala-mujer>
- Blandón, R. D. (03 de marzo de 2020). Una mujer es asesinada cada dos horas en América Latina por el hecho de ser mujer. *France 24*. Recuperado de:  
<https://www.france24.com/es/20200303-dia-de-la-mujer-feminicidios-latinoamericanoviolenca-genero>
- Cacique, I. (2011). Tropezar dos veces con la misma piedra. Mujeres con experiencias de violencia en dos uniones.
- Chóliz, M. M. (2005). Psicología de la emoción: el proceso emocional. *Departamento de Psicología Básica*. *Universidad de Valencia*. Recuperado de:  
<https://www.uv.es/choliz/Proceso%20emocional.pdf>
- DANE. (2020). Proyecciones de Población. *DANE*. Recuperado de:  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>



## Anexos

## 3.2 Consentimiento informado

**SIGNIFICADOS DE LAS EXPERIENCIAS DE UN GRUPO DE MUJERES  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA,  
2020: UN ESTUDIO CUALITATIVO**

Guía de entrevista semiestructurada en el marco del proyecto de investigación para opción de grado de Psicología de la Universidad Minuto de Dios, centro regional Urabá.

**Autorización de participación:**

Yo, Jenifer Higuera Cedón identificada con cédula de ciudadanía número 1040370755 de Carepa, acepto participar en este estudio de manera voluntaria sabiendo que no habrá ninguna retribución económica por ello, sino que es únicamente de carácter investigativo. Con esta autorización, doy permiso de usar la narración, pero no permito que mis datos personales sean revelados, pero que en lugar de ello se use un pseudónimo o nombre ficticio para referirse a mi caso.

Firmo esta autorización siendo las 6:00 p.m del día 29 del mes de octubre del año 2020.

Responsable:

Mónica Galeano

Mónica Galeano

Psicóloga en formación UNIMINUTO

C.C. # 43' 142.476

TEL: 3218756612

**SIGNIFICADOS DE LAS EXPERIENCIAS DE UN GRUPO DE MUJERES  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA,  
2020: UN ESTUDIO CUALITATIVO**

Guía de entrevista semiestructurada en el marco del proyecto de investigación para opción de grado de Psicología de la Universidad Minuto de Dios, centro regional Urabá.

**Autorización de participación:**

Yo, Loz Marina Meztra Erato, identificada con cédula de ciudadanía número 52.087.790 de Sta Fe de Bogotá, acepto participar en este estudio de manera voluntaria sabiendo que no habrá ninguna retribución económica por ello, sino que es únicamente de carácter investigativo. Con esta autorización, doy permiso de usar la narración, pero no permito que mis datos personales sean revelados, pero que en lugar de ello se use un pseudónimo o nombre ficticio para referirse a mi caso.

Firmo esta autorización siendo las 5:00 pm del día 29 del mes de Octubre del año 2020.

Responsable:

Mónica Galeano

Mónica Galeano

Psicóloga en formación UNIMINUTO

C.C. # 43.142.476

TEL: 3218796612

**SIGNIFICADOS DE LAS EXPERIENCIAS DE UN GRUPO DE MUJERES  
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CAREPA,  
2020: UN ESTUDIO CUALITATIVO**

Guía de entrevista semiestructurada en el marco del proyecto de investigación para opción de grado de Psicología de la Universidad Minuto de Dios, centro regional Urabá.

Autorización de participación:

Yo, Leidy Yohana Centano identificada con cédula de ciudadanía número 1040369030 de Carepa, acepto participar en este estudio de manera voluntaria sabiendo que no habrá ninguna retribución económica por ello, sino que es únicamente de carácter investigativo. Con esta autorización, doy permiso de usar la narración, pero no permito que mis datos personales sean revelados, pero que en lugar de ello se use un pseudónimo o nombre ficticio para referirse a mi caso.

Firmo esta autorización siendo las 3:00pm del día 27 del mes de octubre del año 2020.

Responsable:

Mónica Galeano

Mónica Galeano

Psicóloga en formación UNIMINUTO

C.C. # 43' 142.476

TEL: 3218756612